



NO. EXPEDIENTE INAPA-CCC-CP-2024-0039

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLA DOS INAPA

26 de noviembre de 2024

CIRCULAR No. 1 DE RESPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS

Página 1 de 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA AUDITORIA DE CIERRE DE EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024."

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados** (**INAPA**), les informa que, hasta la fecha **25** del mes de noviembre del 2024, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

- 1- Tras revisar detalladamente el pliego de condiciones, hemos identificado que los plazos establecidos para la adjudicación, notificación, constitución de la garantía de fiel cumplimiento y suscripción de contratos son los siguientes:
 - Adjudicación: 05 de febrero del 2025
 - Notificación de adjudicación: 05 de febrero del 2025
 - Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato: 12 de febrero del 2025
 - Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra: 19 de febrero del 2025

Además, según el punto 6 del pliego de condiciones, el inicio de la ejecución de los servicios de auditoría debe comenzar en un periodo no mayor a cinco (5) días contados a partir del registro del contrato por ante la Contraloría General de la República, y la fecha tope de entrega del informe final es el 15 de abril de 2025.

Nos gustaría consultar sobre el plazo para la entrega de los informes financieros. Nos preguntamos si se consideraron los factores de si el plazo entre la fecha de inicio de los trabajos y la fecha de entrega se ajusta al flujo de informaciones que se entregan y que deben ser auditadas al establecer los plazos actuales, ya que podrían comprometer la calidad y exhaustividad del trabajo de auditoría. Por ello, solicitamos respetuosamente una revisión y posible extensión del plazo de entrega de los informes financieros.

Respuesta: Ver Enmienda No.1.

Atentamente

Julio Antonio Morel Clase Enc. División de Licitaciones

Jm/rb

INAPA-CCC-CP-2024-0039

CONTRATACIONES
PÓNLICAS
PONLICAS
PONLICAS

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS